



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2021.

El Pleno del Ayuntamiento de Tarifa, en sesión extraordinaria, celebrada el día 29 de abril de 2021, ha aprobado definitivamente el Presupuesto General del ejercicio 2021, conforme a los acuerdos cuyo tenor se inserta:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento de Tarifa para el ejercicio 2021 con la reducción de los gastos de funcionamiento de 615.556,01 €, quedando el Presupuesto en capítulos con el siguiente detalle:

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

INGRESOS			GASTOS		
OPERACIONES CORRIENTES			OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO I	Impuestos directos	12.702.232,73	CAPÍTULO I	Gastos de personal	11.821.579,46
CAPÍTULO II	Impuestos indirectos	1.105.023,20	CAPÍTULO II	Suministros y otros servicios	6.210.146,65
CAPÍTULO III	Tasa y otros ingresos	3.171.092,63	CAPÍTULO III	Gastos financieros	147.000,00
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	5.195.446,72	CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	1.895.753,52
CAPÍTULO V	Ingresos Patrimoniales	1.319.600,00	CAPÍTULO V	Fondo de contingencia	238.286,71
INGRESOS CORRIENTES		23.493.395,28	GASTOS CORRIENTES		20.312.766,34
CAPÍTULO VI	Enajenación inversiones reales	0,00	CAPÍTULO VI	Inversiones	3.052.935,61
CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	745.800,42	CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	85.700,00
CAPÍTULO VIII	Activos Financieros	40.000,00	CAPÍTULO VIII	Activos Financieros	40.000,00
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	0,00	CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	145.000,00
INGRESOS DE CAPITAL		785.800,42	GASTOS DE CAPITAL		3.323.635,61
TOTALES		24.279.195,70			23.636.401,95

Firma 2 de 2
 Antonio Aragón Román
 03/05/2021
 Secretario General

Firma 1 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 30/04/2021
 Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	f192decd574a429eab971581d9c72282001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

SEGUNDO: Aprobar definitivamente el Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato de Juventud de acuerdo con el siguiente detalle:

O.O.A.A. JUVENTUD

INGRESOS			GASTOS		
OPERACIONES CORRIENTES			OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO I	Impuestos directos	0,00	CAPÍTULO I	Gastos de personal	55.630,17
CAPÍTULO II	Impuestos indirectos	0,00	CAPÍTULO II	Suministros y otros servicios	17.100,00
CAPÍTULO III	Tasa y otros ingresos	0,00	CAPÍTULO III	Gastos financieros	300,00
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	74.530,17	CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	1.500,00
CAPÍTULO V	Ingresos Patrimoniales	0,00	CAPÍTULO V	Fondo de contingencia	0,00
INGRESOS CORRIENTES		74.530,17	GASTOS CORRIENTES		74.530,17
CAPÍTULO VI	Enajenación inversiones reales	0,00	CAPÍTULO VI	Inversiones	1.500,00
CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	1.500,00	CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	0,00
CAPÍTULO VIII	Activos Financieros	0,00	CAPÍTULO VIII	Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	0,00	CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	0,00
INGRESOS DE CAPITAL		1.500,00	GASTOS DE CAPITAL		1.500,00
TOTALES		76.030,17			76.030,17

TERCERO: A efectos de las magnitudes de equilibrio el círculo de consolidación está formado por el presupuesto del Ayuntamiento, el O.O.A.A. y la Empresa municipal totalmente participada.

CUARTO: Aprobar definitivamente el Estado de previsión de las cuentas de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2021, de la empresa municipal URBANIZADORA TARIFEÑA S.A. de acuerdo con el siguiente detalle:

PREVISIÓN DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	
A)	OPER. CORRIENTES	
1	Impuestos Directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	1.971.745,35
4	Transferencias Corrientes	25.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	184.862,56
	TOTAL OPER. CORRIENTES	2.181.607,91
B)	OPER. CAPITAL	-
6	Enajenación de Inv. Reales	-

Firma 2 de 2
 03/05/2021
 Secretario General
 Antonio Aragón Román
 Firma 1 de 2
 30/04/2021
 Alcalde
 Francisco Ruiz Giráldez

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación: f192decd574a429eab971581d9c72282001

Url de validación: <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

7	Transferencias de Capital	100.000,00
8	Activos Financieros	-
9	Pasivos Financieros	-
TOTAL OPER. CAPITAL		100.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		2.281.607,91

PREVISION DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
A)	OPER. CORRIENTES	EUROS
1	Gastos de Personal	1.770.997,41
2	Gastos Bienes y Servicios Corrientes	212.524,01
3	Gastos Financieros	57.387,14
4	Transferencias Corrientes	0,00
TOTAL OPER. CORRIENTES		2.040.908,56
B)	OPER. CAPITAL	
6	Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	220.200,65
TOTAL OPER. CAPITAL		220.200,65
TOTAL ESTADO DE GASTOS		2.261.109,21

QUINTO: Aprobar definitivamente el Estado de consolidación del Presupuesto General de la Corporación de acuerdo con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

DENOMINACION	AYTO.	JUVENTUD	URTASA	AJUSTES Urtasa	Ajustea O.A.J.	TOTAL
	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS
OPER. CORRIENTES						
Impuestos Directos	12.702.232,73	0,00	0,00	0,00	0,00	12.702.232,73
Impuestos Indirectos	1.105.023,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1.105.023,20
Tasas y otros ingresos	3.171.092,63	0,00	1.971.745,35	-1.971.745,35	0,00	3.171.092,63
Transferencias Corrientes	5.195.446,72	74.530,17	25.000,00	-25.000,00	-74.530,17	5.195.446,72
Ingresos patrimoniales	1.319.600,00	0,00	184.862,56	0,00	0,00	1.504.462,56

Firma 1 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 30/04/2021 Alcalde
 Firma 2 de 2 Antonio Aragón Román 03/05/2021 Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	f192decd574a429eab971581d9c72282001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	23.493.395,28	74.530,17	2.181.607,91	-1.996.745,35	-74.530,17	23.678.257,84
OPERACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de Capital	745.800,42	1.500,00	100.000,00	0,00	-1.500,00	845.800,42
Activos Financieros	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	785.800,42	1.500,00	100.000,00	0,00	-1.500,00	885.800,42
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	24.279.195,70	76.030,17	2.281.607,91	-1.996.745,35	-76.030,17	24.564.058,26

ESTADO DE GASTOS

DENOMINACION	AYTO.	JUVENTUD	URTASA	AJUSTES Urtasa	Ajustes O.A.J.	TOTAL
OPER. CORRIENTES	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS
Gastos de Personal	11.821.579,46	55.630,17	1.770.997,41		0,00	13.648.207,04
Gastos bienes corrientes y Servicios	6.210.146,65	17.100,00	212.524,01	-1.971.745,35	0,00	4.468.025,31
Gastos Financieros	147.000,00	300,00	57.387,14	0,00	0	204.687,14
Transferencias Corrientes	1.895.753,52	1.500,00		-25.000,00	-74.530,17	1.797.723,35
Fondo contingencia	238.286,71	0	0	0	0	238.286,71
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.312.766,34	74.530,17	2.040.908,56	-1.996.745,35	-74.530,17	20.356.929,55
INVERSIONES REALES	3.052.935,61	1.500,00	0,00	0,00	0,00	3.054.435,61
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.700,00	0	0	0	-1500,00	84.200,00

Firma 2 de 2
 Antonio Aragón Román
 03/05/2021
 Secretario General

Firma 1 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 30/04/2021
 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación f192decd574a429eab971581d9c72282001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00	-	0	0	0	40.000,00
PASIVOS FINANCIEROS	145.000,00	0	220.200,65	0	0	365.200,65
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	3.323.635,61	1.500,00	220.200,65	0,00	-1.500,00	3.543.836,26
TOTAL ESTADO DE GASTOS	23.636.401,95	76.030,17	2.261.109,21	-1.996.745,35	-76.030,17	23.900.765,81

SEXTO: Aprobar definitivamente la Plantilla de personal de la Corporación, de acuerdo con el anexo presentado como adjunto a este Presupuesto.

PLANTILLA PERSONAL AYUNTAMIENTO DE TARIFA 2021

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO			
DENOMINACION	PLAZAS	GRUPO	CUERPO/ESCALA
SECRETARIO/A GENERAL	1	A1	FHN
INTERVENTOR/A GENERAL	1	A1	FHN
TESORERO/A	1	A1	FHN
ASESOR JURIDICO	4	A1	ADMON. ESPECIAL
JEFE/A DE GESTION TRIBUTARIA	1	A1	ADMON. ESPECIAL
ARQUITECTO/A	2	A1	ADMON. ESPECIAL
PERSONAL TECNICO ARQUEOLOGÍA ½ JDA	1	A2	ADMON ESPECIAL
PERSONAL TECNICO EN HISTORIA DEL ARTE ½ JDA	1	A2	ADMON ESPECIAL
ASESOR LABORAL FISCAL	1	A2	ADMON. ESPECIAL
INGENIERO TECNICO O.P.	1	A2	ADMON. ESPECIAL
INGENIERO TECNICO FORESTAL	1	A2	ADMON. ESPECIAL
ARQUITECTO TECNICO	2	A2	ADMON. ESPECIAL
INFORMATICO	2	A2	ADMON. ESPECIAL
TECNICO GESTION CATASTRAL	1	A2	ADMON. ESPECIAL
TECNICO PREVENC. RIESGOS LABORALES	1	A2	ADMON. ESPECIAL
TRABAJADOR SOCIAL	2	A2	ADMON. ESPECIAL
JEFE POLICIA LOCAL	1	A2	SERV. ESPECIALES
SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL	2	A2	SERV. ESPECIALES
AGENTE POLICIA LOCAL	54	C1	SERV. ESPECIALES
OFICIAL POLICIA LOCAL	7	C1	SERV. ESPECIALES
ADMINISTRATIVO	7	C1	ADMON. GENERAL
COORDINADOR OAC	1	C1	ADMON. GENERAL
TEC. AUX. CONTABILIDAD	1	C1	ADMON. ESPECIAL
TECNICO AUXILIAR CULTURA	1	C1	ADMON. ESPECIAL

Firma 2 de 2
 Secretario General
 Antonio Aragón Román
 03/05/2021

Firma 1 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 Alcalde
 30/04/2021

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	f192decd574a429eab971581d9c72282001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

DELINEANTE	2	C1	ADMON. ESPECIAL
AUXILIAR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	2	C2	ADMON. ESPECIAL
AUXILIAR INSPECTOR DE PATRIMONIO	1	C2	ADMON. ESPECIAL
AUX. ADMINISTRATIVO	18	C2	ADMON. GENERAL
AUXILIAR OMIC	1	C2	ADMON. ESPECIAL
DIBUJANTE ROTULISTA	1	C2	ADMON. GENERAL
OFICIAL PRIMERA CONDUCTOR	2	C2	ADMON. ESPECIAL
OFICIAL PRIMERA ELECTRICISTA	1	C2	ADMON. ESPECIAL
OFICIAL PRIMERA ENCOFRADOR	1	C2	ADMON. ESPECIAL
OFICIAL PRIMERA FONTANERO	1	C2	ADMON. ESPECIAL
OFICIAL SEGUNDA OBRAS Y SERV.	1	C2	ADMON. ESPECIAL
OFICIAL SEGUNDA CONDUCTOR	2	C2	ADMON. ESPECIAL
OFICIAL SEGUNDA JARDINERO	2	C2	ADMON. ESPECIAL
OFICIAL SEGUNDA MANTENIMIENTO	1	C2	ADMON. ESPECIAL
PORTERO CONSERVADOR	2	C2	ADMON. ESPECIAL
COORDINADOR DEPORTES	1	C1	ADMON. ESPECIAL
NOTIFICADOR	1	AGR.PROF	ADMON. GENERAL
ORDENANZA	1	AGR.PROF	ADMON. GENERAL
PEONES DE LIMPIEZA VIARIA	2	AGR.PROF	ADMON. ESPECIAL

PLANTILLA PERSONAL LABORAL FIJO			
DENOMINACION	PLAZAS	GRUPO	CUERPO/ESCALA
EDUCADOR SOCIAL	1	II	PERSONAL LABORAL
TECNICO TURISMO	1	II	PERSONAL LABORAL
TECNICO DE EDUCACION	1	II	PERSONAL LABORAL
ADMINISTRATIVO	2	III	PERSONAL LABORAL
OFICIAL PRIMERA FONTANERO	1	III	PERSONAL LABORAL
OFICIAL PRIMERA CONDUCTOR	1	III	PERSONAL LABORAL
CONDUCTOR MONITOR AYUDA DOMICILIO	1	III	PERSONAL LABORAL
MONITOR AYUDA DOMICILIO	2	III	PERSONAL LABORAL
OFICIAL PRIMERA ALBAÑIL	1	III	PERSONAL LABORAL
OFICIAL PRIMERA PINTOR	1	III	PERSONAL LABORAL
OFICIAL PRIMERA ELECTRICISTA	2	III	PERSONAL LABORAL
TECNICO AUXILIAR TURISMO	1	III	PERSONAL LABORAL
OFICIAL PRIMERA CARPINTERO	2	III	PERSONAL LABORAL
OFICIAL 1º ELECTRO SOLDADOR	1	III	PERSONAL LABORAL

Firma 2 de 2
 Secretario General
 Antonio Aragón Román
 03/05/2021

Firma 1 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 Alcalde
 30/04/2021

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación	f192decd574a429eab971581d9c72282001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	5	IV	PERSONAL LABORAL
AUXILIAR TURISMO	1	IV	PERSONAL LABORAL
AUX. ADMINISTRATIVO	6	IV	PERSONAL LABORAL
PORTERO CONSERVADOR	4	IV	PERSONAL LABORAL
OFICIAL SEGUNDA CONDUCTOR LIMPIEZA	3	IV	PERSONAL LABORAL
TECNICO AUXILIAR FESTEJOS	1	IV	PERSONAL LABORAL
LIMPIADORA	6	VI	PERSONAL LABORAL
PEON MERCADO	1	VI	PERSONAL LABORAL
SEPULTURERO	1	VI	PERSONAL LABORAL
OPERARIO CARPINTERIA	1	VI	PERSONAL LABORAL
OPERARIO ELECTRICIDAD	1	VI	PERSONAL LABORAL
OPERARIO JARDINERIA	4	VI	PERSONAL LABORAL
PEON CEMENTERIO	1	VI	PERSONAL LABORAL
PEON	3	VI	PERSONAL LABORAL
PEON JARDINERIA	1	VI	PERSONAL LABORAL
CONSERJE MANTENEDOR	1	VI	PERSONAL LABORAL
PERIODISTA JEFE AREA	1	I	PERSONAL LABORAL
PERIODISTA	1	I	PERSONAL LABORAL
TECNICO DE TURISMO C.INT. CASTILLO	2	II	PERSONAL LABORAL
AGENTE DE DESARROLLO TURISTICO	1	IV	PERSONAL LABORAL
TECNICO AUXILIAR ELECTRONICA	1	III	PERSONAL LABORAL
LOCUTOR RADIO	2	IV	PERSONAL LABORAL
AUXILIAR DE RADIO	2	IV	PERSONAL LABORAL

DENOMINACION	PLAZAS	GRUPO	CUERPO/ESCALA
OPERADOR CAMARA	1	IV	PERSONAL LABORAL
PROFESOR MUSICA	1	II	PERSONAL LABORAL
TECNICO PROMOCION CULTURAL	1	III	PERSONAL LABORAL
OPERADOR DE CINE	1	IV	PERSONAL LABORAL
PORTERO CONSERVADOR	1	IV	PERSONAL LABORAL
OPERARIO DE CINE	1	VI	PERSONAL LABORAL
MONITOR DE NATACION	6	IV	PERSONAL LABORAL
MONITOR GIMNASIO	2	IV	PERSONAL LABORAL
MONITOR PILATES	1	IV	PERSONAL L. 12H SEM
COORDINADOR	1	III	PERSONAL LABORAL
PATRONATO DE LA JUVENTUD			

Firma 2 de 2
 Antonio Aragón Román
 03/05/2021
 Secretario General

Firma 1 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 30/04/2021
 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	f192decd574a429eab971581d9c72282001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

COORDINADOR	1	III	PERSONAL LABORAL
-------------	---	-----	------------------

SÉPTIMO: Aprobado el Presupuesto y la plantilla se remitirá copia a la Administración del Estado y, en su caso, a la de la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el *Boletín Oficial de la Provincia*, junto con el resumen del Presupuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
Francisco Ruiz Giráldez.

El Secretario General,
Antonio Aragón Román.

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	30/04/2021	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	03/05/2021	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	f192decd574a429eab971581d9c72282001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

